INFORME DE EVALUACION

Revisada y evaluada la propuesta técnica económica presentada por EL ALCALDE DE **GUEPSA** MUNICIPIO DE SANTANDER CON NUMERO DE NIT: 890.207.790-1, con el fin de: **"APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** "se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACION:

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos tales como:

- Registro Único Tributario RUT del Municipio.
- Copia del Acta de Posesión del Alcalde Municipal.
- Copia de la Cédula del Alcalde Municipal.
- Copia del Acuerdo Municipal de facultades para contratar del alcalde Municipal.
- Certificados de antecedentes disciplinarios del Alcalde.
- Certificados de antecedentes fiscales del Alcalde.
- Certificado de antecedentes judiciales del Alcalde.
- Certificado de medidas correctivas del Alcalde.
- Certificación parafiscal del municipio.

Analizada la documentación la propuesta CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la Secretaria de Educación Departamental.

2. CUMPLIMINETO DE REQUISITOS PARA CONTRATAR

Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que el proponente **GUEPSA** MUNICIPIO DE SANTANDER CON NÚMERO DE NIT: 890-208199-0se ajusta a los requerimientos y cumple con todos los requisitos para suscribir el convenio interadministrativo, en las condiciones requeridas por el DEPARTAMENTO.

3. PROPUESTA ECONOMICA

El valor del subsidio aportado por el Departamento de Santander será el valor **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 16.799.832,00)** Valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Revisado lo anterior **SE CONCLUYE** que la propuesta presentada por el Alcalde de **GUEPSA** DE SANTANDER CON NUMERO DE NIT 890.207.790-1, se ajusta a las exigencias requeridas por los estudios y documentos previos establecidos por la Secretaria de Educación para **"APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

Bucaramanga,

Cordialmente,

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Secretario de Educación Departamental

Proyecto Aspectos Jurídicos: Katherine Meneses –Contratista Grupo Apoyo jurídico. SED Aprobó
Aspectos Jurídicos: Edelmira Valencia Mendoza. Líder - Grupo Apoyo Jurídico. SED.
Reviso Aspectos Jurídicos: Liliana Parra Sánchez –Contratista Grupo Apoyo jurídico. SED